



**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO: <input checked="" type="checkbox"/>
PAGO POR CONSERVACIÓN SANITARIA DE RESTOS			
DESCRIPCIÓN:			
PAGO POR REFRENDO DE CONSERVACIÓN SANITARIA DE RESTOS (CADA 7 AÑOS SE REALIZA EL PAGO)			
FUNDAMENTO LEGAL:	BANDO MUNICIPAL DE MELCHOR OCAMPO 2022, ARTÍCULOS 84, 85, ARTICULO 155 FRACC. II DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.		
DOCUMENTO A OBTENER:	COMPROBANTE DE PAGO POR CONSERVACIÓN DE RESTOS	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	La señalada en el documento
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	NO <input type="checkbox"/>
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CONSERVACION DE RESTOS CUMPLIDOS LOS 7 AÑOS.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A		
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.
PERSONAS FÍSICAS			
1.- CONTAR CON EL ÚLTIMO RECIBO DE PAGO DE DERECHOS DE INHUMACIÓN, (CUANDO SE CUMPLE SUS PRIMEROS 7 AÑOS), ULTIMO RECIBO DE CONSERVACION DE RESTOS.	SI <input type="checkbox"/>	1 COPIA	ARTICULO 155 FRACC. II DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
NA	NA	NA	NA
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
NA	NA	NA	NA
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	20 Minuto(s)		
COSTO:	\$ 96.22 PESOS	Fundamento Jurídico: ARTICULO 155, FRACC II DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.	
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO <input type="checkbox"/> EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input type="checkbox"/>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	CAJA DE COBRO DE LA TESORERIA MUNICIPAL.		
OTRAS ALTERNATIVAS:	NA		
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	EL RECIBO SE EXTENDERÁ EN EL MOMENTO EN QUE LA PERSONA PRESENTE SU ULTIMO RECIBO DE PAGO DE CONSERVACIÓN DE RESTOS Y/O DERECHOS DE INHUMACIÓN.		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	NA		



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE			
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS				DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA: C. JUAN CARLOS MEDINA URBINA.							
DOMICILIO:		CALLE: ADOLFO LOPEZ MATEOS.			NO. INT. Y EXT.:		72
COLONIA:		BARRIO SEÑOR DE LOS MILAGROS		MUNICIPIO:		MELCHOR OCAMPO	
C.P.:		54880		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: Lunes a Viernes Horario: 9:00 a 18:00 hrs, Sábado Horario: 09:00 a 13:00 hrs			
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:	
55)		5558780111, 5558780742		130		NA	
CORREO ELECTRÓNICO: serviciospublicos.gobmelchor@gmail.com							
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA: NA							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA: NA							
DOMICILIO:		CALLE: NA			NO. INT. Y EXT.:		NA
COLONIA:		NA		MUNICIPIO:		NA	
C.P.:		NA		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: NA			
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:	
NA		NA		NA		NA	
CORREO ELECTRÓNICO: NA							
FORMATO(S) DESCARGABLES: NA							
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1: ¿QUE HAGO SI NO CUENTO CON RECIBO DE PAGO?							
RESPUESTA: SI LA DEFUNCIÓN NO PASA DE 10 AÑOS PODRÁ PEDIR EN CAJAS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL QUE LOS RASTREEN EN EL SISTEMA (ES CON COSTO)							
PREGUNTA FRECUENTE 2: ¿QUE HAGO SI NO CUENTO CON RECIBO DE PAGO, PERO LA DEFUNCIÓN FUE HACE MAS DE 10 AÑOS?							
RESPUESTA: PRESENTAR SU ORDEN, ACTA O CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN PARA DETERMINAR LA SITUACIÓN							
PREGUNTA FRECUENTE 3: ¿QUIEN PUEDE REALIZAR EL TRÁMITE?							
RESPUESTA: CUALQUIER PERSONA SOLO PRESENTANDO UN RECIBO DE PAGO.							
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

 ELABORÓ: ING. IGNACIO GONZÁLEZ NICOLAS COORDINADOR DE ALUMBRADO PÚBLICO SERVICIOS PÚBLICOS	 VISTO BUENO: C. JUAN CARLOS MEDINA URBINA DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS.	12-03-2024 FECHA DE ACTUALIZACION
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------